

HECHO ESENCIAL

SUAVAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE GARANTÍA Y CRÉDITOS S.A.

Santiago, 04 de mayo de 2020.

Señores

Comisión para el Mercado Financiero

At. Sr Joaquín Cortez

Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial. Renuncia de Director titular.

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso 2 de la Ley 18.045, y en virtud de lo señalado en el artículo 37 inciso 2º de la Ley 18.046, por este acto y debidamente facultado por el Directorio de la Sociedad, vengo en informar lo siguiente:

En sesión ordinaria de Directorio celebrada el 30 de abril de 2020, don Juan Alfredo García Sandoval, cédula nacional de identidad número 5.520.464-0, ha manifestado su renuncia al cargo de director titular, fundado en motivos personales, renuncia que fue aceptada por el Presidente del Directorio agradeciendo su gestión.

Con la finalidad de dar cumplimiento íntegro a lo señalado en el artículo 37 inciso 2º de la Ley 18.046, es necesario que la renuncia conste ante ministro de fe competente, por lo que, el Directorio acordó por unanimidad que el acta de dicha sesión sea firmada por todos los asistentes ante notario público competente, con la finalidad de formalizar la renuncia del director, así como su aceptación.

Respecto al nombramiento de reemplazante, en observancia a lo señalado en el artículo 32 inciso 4º de la Ley 18.046, y no existiendo a la fecha un candidato de los señalados en la norma, el Directorio acordó por unanimidad iniciar el proceso de búsqueda y elección de un candidato idóneo, para lo cual se tomará un tiempo prudente debiendo quedar en actas de sesiones futuras el avance de dicho proceso.

Es cuanto puedo informar,

Sebastián Trench Fernández
Gerente General

SUAVAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE GARANTÍA Y CRÉDITOS S.A.